

	Modelo de actas	Logo del centro
	COMISIÓN INTERCENTROS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	

Acta de la Comisión Intercentros del MUFPEs			
REUNIÓN EXTRAORDINARIA			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
20/01/2020	Salas de videoconferencias: SIUE de Badajoz y Edificio de Institutos Universitarios de Cáceres	10:00 h	11:30
Presidente: Antonio Salvador Plans		Secretario: Juan María Gómez Gómez	
Relación de asistentes:			
<p>Antonio Salvador Plans (Coordinador de la Comisión Intercentros del MUFPEs), Juan María Gómez Gómez (Coordinador de Calidad del MUFPEs de la Facultad de Filosofía y Letras), Inmaculada Sánchez Casado (Coordinadora de Calidad del MUFPEs de la Facultad de Educación), Ruperto Menayo Antúnez (Coordinador de Calidad del MUFPEs de la Facultad de Formación), Antonio Ullán de Celis (Coordinador de Calidad del MUFPEs de la Facultad de Ciencias), Jesús Salvador Lozano Rogado (Director de Planificación Académica de la UEX), María José Benito Bernáldez (Directora de Calidad de la UEX), María José Benito Bernáldez (Directora de Calidad de la UEX).</p> <p>Asiste como invitada: Laura Alonso (Directora de Prácticas y Empleo de la UEX)</p>			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
ORDEN DEL DÍA:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informes del coordinador. 2. Desarrollo de la Prácticas y acuerdo, si procede. 3. Propuestas para el curso 2020-2021. 4. Asuntos de trámite. 5. Ruegos y preguntas. 			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informes del coordinador. Antonio Salvador, el coordinador, informa sobre los problemas que surgen a la hora de la realización de las Prácticas y de las conversaciones con el Vicerrectorado de Planificación Académica desde donde han mostrado su preocupación al respecto. Sucede que las Prácticas van dependiendo cada vez más de la Junta de Extremadura, organismo que no admite las restricciones que se han planteado desde la Comisión de Calidad del MUFPEs. 			

	Modelo de actas	<i>Logo del centro</i>
	COMISIÓN INTERCENTROS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	

También informa sobre las peticiones para realizar las Prácticas en otras regiones y en el extranjero.

Todo ello da pie al segundo punto del orden del día.

2. Desarrollo de la Prácticas y acuerdo, si procede.

Antonio Salvador recuerda que el Verifica, tal y como está, no permite realizar las Prácticas fuera de Extremadura, que el TFM está en relación directa con las Prácticas y que este año no queda más remedio que adaptarse a lo que hay.

Jesús Lozano abunda en la idea de que, en efecto, todos los contenidos están orientados al sistema educativo extremeño.

Relacionado con esto plantea Inmaculada Sánchez la solicitud por parte de una alumna para realizar las Prácticas fuera de España, lo que contraviene totalmente la filosofía del Verifica.

Juan María Gómez comenta los problemas que surgen con el envío del listado de centros para realizar las Prácticas y la Directora de Prácticas se compromete a tenerlo pronto a la mayor brevedad.

En cualquier caso, como comenta Antonio Ullán, parece que este curso no va a haber problemas con el número de centros.

El sentir común de los miembros de la comisión, así como de la Directora de Prácticas es que habría que replantearse en profundidad aspectos de las Prácticas, periodos, acceso a las Prácticas, centros donde pueden realizarse, etc., todo lo cual merecerá una reflexión más profunda en reuniones siguientes.

3. Propuestas para el curso 2020-2021.


La decisión principal que se adopta para el curso 2021 es que se cumpla el Verifica como está y, por tanto, que se realicen las Prácticas en centros de Extremadura.

Por otro lado, y aprovechando que desde el Vicerrectorado parece que hay interés en introducir modificaciones en la “prueba global alternativa”, se hace hincapié en que debería cambiar en el MUFPEs pues resulta especialmente nociva en este título.

Además, se contemplan los problemas que supone la compensación final de 6 créditos que pueden llevar a cabo los alumnos, ya que no supone la misma proporción reconocer 6 créditos en un grado que en un máster de 60 créditos.

4. Asuntos de trámite.



No hay.

	Modelo de actas	<i>Logo del centro</i>
	COMISIÓN INTERCENTROS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	

5. Ruegos y pregunta.

No hay.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11:30 horas del 20 de enero de 2020, de lo cual doy fe como Secretario.

Fecha de Aprobación:	Firma el Secretario:  Juan María Gómez Gómez
	Visto bueno del Presidente:  Antonio Salvador Plans